

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



TRASLADO NRO.: 010

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO O SOLICITUD	MOTIVO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
1	2018-00030	PERTENENCIA	TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR CINCO (5) DÍAS, PARA QUE ESTE PIDA PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN.	MARÍA MARLENY BERRIO SÁNCHEZ	JOHN JULIO QUINCHIA MEDINA	051 DEL INDICE ELECTRONICO

Se fija el día 05 de mayo de 2022, 8:00 a.m.

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria ad-hoc